



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0132-2022-UNAP

Iquitos, 17 de febrero de 2022

VISTO:

El Oficio N° 0042-2022-DRS-UNAP, presentado el 17 de febrero de 2022, por la jefa (e) de la Dirección de Responsabilidad Social, solicita al rector reconocer a los miembros de la Junta Directiva del Colectivo Juvenil 2021-2022;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto doña Tania Lay Ríos, jefa (e) de la Dirección de Responsabilidad Social, solicita al rector reconocer a los miembros de la Junta Directiva del Colectivo Juvenil 2021-2022, conformado por los siguientes estudiantes:

- | | |
|--|-----------------|
| 1. Gabriela del Pilar Reátegui Tangoa
Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación
y Humanidades (FCEH) | Coordinadora |
| 2. Claudia Xiomara Zelada Palestini
Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación
y Humanidades (FCEH) | Subcoordinadora |
| 3. Carlos Alberto Díaz Romayna
Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación
y Humanidades (FCEH) | Secretario |
| 4. Olenka Patricia Chanta Panduro
Estudiante de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA) | Vocal |

Que, la mencionada Junta Directiva tiene como objetivo que los estudiantes interesados se capaciten en temas relacionados a la prevención de la violencia contra la mujer, hostigamiento sexual, acoso y otras formas donde se manifiesta la violencia, en referencia a lo señalado por la Ley Universitaria N°30220;

Que, por los fundamentos expuestos el rector estima conveniente atender lo solicitado por la jefa (e) de la Dirección de Responsabilidad Social;

De conformidad con los numerales 17.1, 17.2 del artículo 17 de la Ley del Procedimiento Administrativo General; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Reconocer con eficacia anticipada, a los miembros de la Junta Directiva del Colectivo Juvenil 2021-2022, conformado por los siguientes estudiantes:

- | | |
|--|-----------------|
| 1. Gabriela del Pilar Reátegui Tangoa
Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación
y Humanidades (FCEH) | Coordinadora |
| 2. Claudia Xiomara Zelada Palestini
Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación
y Humanidades (FCEH) | Subcoordinadora |
| 3. Carlos Alberto Díaz Romayna
Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación
y Humanidades (FCEH) | Secretario |
| 4. Olenka Patricia Chanta Panduro
Estudiante de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA) | Vocal |

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR

DsL.: R,VRAC,VRINV, Facultades (14),DGA,UPP,DRS,Int.(4),archivo(2)



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL